Pitalito Huila, 3 de mayo de 2021

Doctora
MARTHA CECILIA LENIS
COORDINADORA
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
SENA-Regional Valle

Asunto: Solicitud Autorización Alternativa Etapa Práctica modalidad **Vínculo Laboral**

Cordial Saludo.

Yo CESAR ORLANDO CASTRO TEJADA identificado con el documento No. 7.705.991 expedida en la ciudad de Neiva (Huila) aprendiz del programa de formación (**Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información**) con número de ficha 1965991, la presente es para solicitar la autorización para realizar la Alternativa de Etapa Práctica con la modalidad de **Vínculo Laboral**, con fecha de inicio 03/05/2021 y Fecha de Finalización 03/11/2021, con el instructor(a) técnico a cargo EUVAR DIUZA VIAFARA.

Gracias por la atención.

Atentamente,

Firma



Nombre Aprendiz: CESAR ORLANDO CASTRO TEJADA
Número Documento de Identidad: 7.705.991 de Neiva - Huila
No. De Celular: 3134352301
Correo electrónico: cocastro1@misena.edu.co

Manpower
Calle 46 # 16-24
Centro Empresarial San Juan
Plaza of. 405
Neiva, Colombia

F: 8643510
Info@manpower.com.co
www.manpower.com.co

MANPOWER DE COLOMBIA

NIT. 890916883-8

Que el (la) señor(a) **CESAR ORLANDO CASTRO TEJADA** identificado(a) con número de documento 7705991 labora para Manpower de Colombia Ltda como AUXILIAR ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.E.S.P. desde el 16 de Febrero de 2021, vinculado(a) mediante un contrato por obra o labor. Actualmente devenga un salario básico de $1.462.000 mas un "salario variable promedio mensual" en los últimos doce meses o proporcional al tiempo laborado de

Adicionalmente, el empleado ha tenido las siguientes asignaciones laborales:

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Tipo de contrato	Salario básico	Puesto/Cliente
13/05/2019	31/12/2019	Por obra o labor	1.360.700	AUXILIAR ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.E.S.P.
27/01/2020	28/02/2020	Por obra o labor	1.412.400	AUXILIAR ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.E.S.P.
2/03/2020	29/01/2021	Por obra o labor	1.412.400	AUXILIAR ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.E.S.P.

Cumpliendo las siguientes funciones:

1.- Revisión técnica en el proceso de proyectos de ampliación de redes de baja y media
tensión, de los diferentes contratos radicados en la empresa para su posterior actualización
en el sistema de información SPARD.
2.- Reporte de novedades a los contratos de los proyectos de ampliación.
3.- Análisis de la información de los proyectos de ampliación de redes, para su posterior
Creación, Modificación y/o Actualización de la topología de Media y Baja Tensión mediante
el sistema de información SPARD.

Manpower
Calle 46 # 16-24
Centro Empresarial San Juan
Plaza of. 405
Neiva, Colombia

F: 8643510
Info@manpower.com.co
www.manpower.com.co

4.- Revisión técnica en el sistema de información SPARD de las solicitudes del servicio
radicadas por los usuarios.
5.- Creación, modificación y/o actualización de la información respectiva en el aplicativo
SPARD.

El preséntese de expide a solicitud del interesado el 18 días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,



Lady Aldana Hernández
Ejecutiva de Cuenta